



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 533

14 de junio de 2011

Pág. 1

COMISIÓN DE DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAIME BLANCO GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 14 de junio de 2011

ORDEN DEL DÍA:

Dictaminar:

- Proyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.
(621/000099)
Autor: GOBIERNO.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN DE DEFENSA

Núm. 533

14 de junio de 2011

Pág. 2

Se abre la sesión a las trece horas y cinco minutos.

La señora VICEPRESIDENTA (Castro Mateos): Abrimos la sesión de la Comisión de Defensa para debatir, como único punto del orden del día, el dictamen del proyecto de ley orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

El debate de la comisión se va a celebrar ahora, pero la votación se realizará a las cuatro de la tarde.

En primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Caballero, para presentar el debate de la ponencia y, si quiere, las enmiendas transaccionales que se han traído a la Mesa.

El señor CABALLERO MOYA: Gracias, señora presidenta.

En el trámite de ponencia, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 16 enmiendas transaccionales que afectan a más de 30 enmiendas de las que habían presentado los distintos grupos. Se han aceptado 7 enmiendas y se han propuesto una serie de correcciones técnicas. Estamos a la espera del pronunciamiento del resto de los grupos sobre las enmiendas transaccionales, que, como he dicho, afectan a más de 30 de las enmiendas que se han presentado a este proyecto de ley. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

El señor PRESIDENTE: Se abre un turno de menor a mayor para fijar la posición sobre las enmiendas que se mantienen vivas y sobre las transaccionales.

Por el Grupo de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario acepta las enmiendas transaccionales, aunque lo cierto es que estas sirven para que el Gobierno tenga el prurito de poner la última palabra, pues muchas de estas transacciones dicen lo mismo que las enmiendas pero de otra manera.

En cualquier caso, por la paz, un Ave María, las aceptamos y damos por defendidas nuestras enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, señor presidente.

Haciendo más las palabras del inclito senador Anasagasti, diré que esto de la transacción es un artilugio para que el grupo que apoya al Gobierno haga suya la enmienda, es un truco parlamentario que existe y respetamos, pero a veces nos encontramos con transacciones que cambian una coma o una sola letra y hacen decaer la enmienda que hemos presentado y pasa a ser transaccionada. Pero bien está lo que bien acaba.

De nuestras 37 enmiendas solo ha sido aceptada la número 75; tenemos un grupo de 12 enmiendas transaccionadas que lógicamente aceptamos, pues con ello entendemos que se da paso a su aprobación.

La verdad es que inicialmente mi grupo parlamentario estaba muy disgustado porque había muy poca voluntad de acuerdo por parte del ministerio. La reunión preceptiva que se celebró con el grupo parlamentario que da apoyo al Gobierno nos dejó un mal sabor de boca, y lo cierto es que mi grupo pensaba votar en contra o abstenerse, pero, en aras de este último esfuerzo, aceptamos las transacciones y esperamos poder llegar a un acuerdo más próximo con un último esfuerzo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Entesa, tiene la palabra el senador Aleu.

El señor ALEU I JORNET: Gracias, señor presidente.

Hago constar que no hay informe de la ponencia y me limito a dar por defendidas las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario va a aceptar algunas de las enmiendas transaccionales propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista, y vamos a mantener vivas algunas de las nuestras enmiendas. Asimismo hay varias que están pendientes de la determinación de la condición de militar, que, según dice el Grupo Parlamentario Socialista, si estamos todos de acuerdo se iba a consensuar. Así pues dejo esas enmiendas al margen, a la espera de lo que suceda con el resto de los grupos parlamentarios.

Vamos a admitir dos transacciones, las de la 45 y la 46, y vamos a mantener vivas las enmiendas a la disposición final décima.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Caballero.

El señor CABALLERO MOYA: Gracias, señor presidente.

Dadas las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, quiero agradecer la actitud y la disposición que han mostrado los distintos grupos parlamentarios. Esta es una ley que llega a esta Cámara fruto de un gran consenso en el Congreso de los Diputados. Hemos trabajado en distintas reuniones con los grupos parlamentarios y se han presentado enmiendas transaccionales para que ese mismo acuerdo pueda mantenerse en el Senado; este proyecto de ley ya se mejoró en el Congreso, fruto de las enmiendas aceptadas y transaccionadas, y hemos querido continuar mejorándolo en esta Cámara hasta donde sea posible.

Reitero, pues, mi agradecimiento a los distintos grupos parlamentarios que han intervenido por la aceptación de las transaccionales que se han ofrecido. Ciertamente hay una serie de enmiendas sobre las que se ha llegado a acuerdos, en tanto que en otras no ha sido posible debido, en unos casos, a que afectan al modelo de asociacionismo que plasma el proyecto y en otros porque hacen referencia a la Ley de la carrera militar, respecto de lo cual también se ha presentado una transaccional sobre la que no ha habido pronunciamiento pero que afecta a enmiendas de los distintos grupos parlamentarios.

Así pues, y puesto que no se han defendido las enmiendas, no voy a entrar a debatirlas una a una, pero me gustaría que si el presidente lo tiene a bien, mi compañero en la ponencia y en la comisión, don Miguel Ángel Uzquiza, interviniese en nombre del Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor Uzquiza.

El señor UZQUIZA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo de forma precisamente para no empañar el gran acuerdo que se alcanzó primero en el Congreso de los Diputados y ahora aquí, que hemos conseguido ampliarlo, aunque es cierto que hay algunas diferencias que me parecen lógicas y que también me gustaría señalar para fijar nuestra posición.

En primer lugar quiero hacer referencia a la enmienda número 68, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, también a las que hacen referencia al artículo 6.1 del proyecto. Esta se refiere a incluir el derecho de afiliación política, el derecho a la negociación colectiva y la posibilidad del conflicto colectivo. Quiero decir simplemente que no estamos de acuerdo con ello siguiendo los límites recogidos en la Constitución y que están avalados y analizados por el propio Tribunal Constitucional.

También quiero hacer mención a otras enmiendas del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió en las que se pretende eliminar —creo que es la número 12— la disciplina como un límite a la libertad de información y de expresión. Pues precisamente la disciplina es una característica imprescindible de las Fuerzas Armadas para evitar riesgos innecesarios y asegurar la máxima eficacia en la acción.

Hay otro grupo de enmiendas planteadas también por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y por el Grupo de Senadores Nacionalistas que hacen referencia a la posibilidad de que las Fuerzas Armadas puedan asistir a las reuniones o manifestaciones reivindicativas vistiendo uniforme o haciendo uso de su condición militar. En este sentido mi grupo parlamentario considera que es necesario, por el principio de estricta neutralidad, prohibir las manifestaciones con el uniforme militar. Estoy seguro de que la imagen de nuestras Fuerzas Armadas se vería seriamente cuestionada y con ello perjudicando el alto prestigio que tiene en este momento para la opinión pública.

En cuanto al tema de las asociaciones profesionales, la enmienda número 80, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, busca suprimir la prohibición de interferir en las decisiones sobre política de

seguridad y defensa y en el empleo de la fuerza. Mi grupo parlamentario no lo comparte porque considera que no se pueden encontrar entre las funciones de las asociaciones aquellas que puedan obstaculizar decisiones que afectan fundamentalmente al Gobierno y a las Cortes Generales.

Hay algunas otras enmiendas en las que no voy a hacer mucho hincapié, si bien es cierto que algunas hacen referencia a que las asociaciones puedan reunirse en las unidades militares, y nosotros pensamos que esto no es lo más adecuado. Para evitar interferencias no deseadas siempre sería deseable que lo hicieran en instalaciones adscritas a Defensa pero de carácter más administrativo como las delegaciones o subdelegaciones.

No me voy a referir al modelo de asociacionismo que se refleja en las funciones del consejo de personal de la enmienda número 89 porque ya lo ha hecho mi compañero, el senador Caballero, pero evidentemente, de entre los muchos modelos de asociacionismo que hay, nosotros hemos optado por uno en concreto que pensamos que permite una representación suficiente de los militares pero que está lejos de ser un modelo próximo al sindicalismo, como defienden algunos grupos parlamentarios.

Me quiero referir a la enmienda número 53, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la modificación de la Ley orgánica de derechos y deberes de la Guardia Civil en lo que se refiere al derecho de manifestación y reunión. Nosotros entendemos que, si bien es cierto que la Guardia Civil mantiene la estructura militar, no es conveniente modificar una ley que se hizo con amplio consenso por su especificidad —me refiero a la Ley orgánica de los derechos y deberes de la Guardia Civil— y que, por lo tanto, sería conveniente que no alteráramos aquel consenso. No he oído al representante del Grupo Popular decir que la retiraba, pero sería conveniente que se pensara la posibilidad de retirarla.

Termino simplemente diciendo respecto a las enmiendas que hacen referencia a la modificación de la Ley de la carrera militar que se ha presentado una enmienda para su transacción, que ha sido aceptada por todos. La remisión a un dictamen posterior por parte de la Comisión de Defensa es una buen fórmula precisamente para analizar lo que ha dado de sí, los problemas que ha podido plantear en el día a día la aplicación práctica de la Ley de la carrera militar, y en función de esto se tomarán decisiones a la espera de que, en su momento, podamos disfrutar de una situación económica y presupuestaria un poco más favorable de la que tenemos en estos momentos.

Reitero que el número de enmiendas aceptadas, como ha dicho mi compañero, es enorme, son 16 enmiendas transaccionales que afectan a 37 enmiendas presentadas, y el número de las aceptadas directamente, que afectan de una forma u otra a los distintos grupos, es de 11. Luego prácticamente ha habido 50 enmiendas de las presentadas que han sido objeto de aceptación o de transacción. Con ello hemos dado cumplimiento a la ampliación del consenso que con tanto esfuerzo se alcanzó en el Congreso y que ahora mejoramos ampliamente en el Senado.

Nada más. Gracias. *(Los señores Maldonado i Gili e Imbroda Ortiz piden la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Uzquiza.

Me han pedido la palabra dos portavoces.

¿El portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas desea intervenir? *(Denegación.)*

Tiene la palabra el senador Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias.

Sin voluntad de entrar en la controversia —ni mucho menos es mi ánimo—, pero sí de dejar constancia, tengo que decir que efectivamente hemos afirmado la aceptación de las transaccionales que pasaremos a votar —por supuesto, dejaremos constancia escrita de cuáles aceptamos, etcétera.

De la intervención del segundo portavoz socialista se podría deducir ya incluso el sentido del voto de este grupo, y no es así. Una cosa es aceptar transacciones, que nos acepten enmiendas, etcétera, y otra es deducir el gran consenso, lo cual quiere decir que se aprueba por unanimidad y que se pueden tirar cohetes y demás. No es para tirar cohetes. Nuestro grupo aún no ha definido su voto, lo hará en su momento, y es más, pediremos votaciones por separado y daremos apoyo a algunas enmiendas del Grupo Popular si las mantienen vivas en la comisión o en el Pleno.

La referencia del portavoz socialista que decía que no aceptaba algunas enmiendas de Convergència i Unió, entre otras, la de asistir a las reuniones reivindicativas o asistir uniformados o en su condición de militares, o el aspecto de la filiación política o sindical tiene un resumen final que ya he comentado con el portavoz Hilario Caballero: que es un problema de modelo. Nosotros tenemos un modelo nórdico, alemán, que sí permite la sindicación, la afiliación y la manifestación, y el modelo español, por desgracia, no. Nosotros seguiremos en nuestros trece, intentando que el ejército español se modernice desde el punto

de vista de democracia y de funcionamiento. Por tanto, es verdad que el Grupo Socialista no lo acepta porque son dos modelos diferentes, ambos respetables, pero el nuestro va en la línea de los países progresistas europeos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el senador Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ: Gracias, señor presidente.

Solamente haré unas precisiones más. El Grupo Popular, en aras de esa construcción de consenso que debe primar en los proyectos de ley en los que además sean para las Fuerzas Armadas —lo ha procurado en el Congreso de los Diputados, lo va a procurar aquí en el Senado también—, tiene la satisfacción de decir que retiramos la enmienda número 53 nueva sobre la Guardia Civil para seguir respetando el consenso que se alcanzó en su momento con la Ley 83.

En definitiva, retiro esta enmienda y esta tarde nos pronunciaremos cada uno en el sentido del voto según qué artículo o qué enmienda sea.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Podemos dar por terminada esta primera parte de la comisión y nos emplazamos para las cuatro de la tarde. En este período de tiempo los grupos nos explicarán al letrado y a mí cuáles son las enmiendas que quedan vivas, las transacciones, etcétera, pues aunque el letrado ya ha tomado nota, es conveniente hacerlo así para que la votación de esta tarde sea más ágil y eficaz. Esta tarde cada grupo podrá hacer una intervención previa sobre el carácter de sus enmiendas y para la defensa de las mismas; posteriormente se votarán por bloques, por grupos o individualizadamente, según convenga al portavoz de cada grupo.

Se suspende la sesión.

Eran las trece horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas

El señor PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señorías. Continuamos con la sesión.

Si les parece a los portavoces, voy a dar un turno de palabra, de menor a mayor, a cada uno de ellos para que expliquen sus enmiendas brevemente pero, sobre todo, para que digan qué enmiendas son las que se aceptan, qué enmiendas son las que mantienen vivas, qué enmiendas decaen, es decir, lo que cada grupo tenga pensado hacer con las enmiendas presentadas y con el articulado de la ley. ¿Les parece bien este procedimiento? (*Asentimiento.*) Así podremos, sobre todo, evitar confusiones a la hora de votar.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Como hemos estado por la mañana en la ponencia, mucho del trabajo ya está resuelto. De todas maneras, quisiéramos pedir una aclaración al Grupo Parlamentario Socialista respecto de una enmienda que hemos presentado al artículo 11 sobre la libertad de desplazamiento y circulación, porque no tenemos la seguridad de que ustedes la hayan aceptado. Nosotros habíamos introducido una corrección de estilo en relación con las operaciones militares en el exterior. ¿Se ha admitido?

Dicho esto, nosotros admitiríamos las enmiendas transaccionales que nos han sido presentadas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor senador.

Para esta aclaración puntual, tiene la palabra el señor Caballero.

El señor CABALLERO MOYA: Sí aparecen recogidas las operaciones militares en el exterior y así figura. Se acepta con una corrección en la documentación que le he pasado. Si es preciso, lo explícito en estos momentos.

La enmienda está aceptada con la corrección de la errata incluyendo la expresión «militares en el exterior», es decir, el artículo 11, libertad de desplazamiento y circulación, quedaría: Dos. En los desplazamientos al extranjero se aplicarán los mismos criterios que a los que se realicen en territorio

nacional. En función de la situación internacional, y en operaciones militares en el exterior, será preceptiva una autorización previa de conformidad con lo que se establezca por orden del Ministerio de Defensa.

El señor PRESIDENTE: Queda aclarado. Gracias, senador Caballero.

Tiene la palabra el senador Maldonado por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, presidente.

Si le parece, para que conste en acta, hago un resumen de nuestra postura respecto a todas las enmiendas. Por lo que se refiere a las del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, votaremos a favor de todas las enmiendas que les quedan vivas.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, que si no estoy equivocado van de la número 24 a la 41, votaremos a favor de todas excepto de las números 33 y 41, para las que pedimos votación separada, sobre todo porque la número 41 no está en coherencia con nuestra enmienda número 100.

Por lo que se refiere a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, nos abstendremos en todas excepto en la número 49, para la que pedimos votación separada, y pedimos votación separada para votar a favor de las números 50, 58, 60, 61 y 62, salvo que alguna de estas esté transaccionada.

En cuanto a nuestras enmiendas, las de Convergència i Unió, aceptamos las transacciones presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista en relación con las enmiendas números 64, 65, 67, 69, 71, 78, 85, 90, 91, 94, 95 y 96. No aceptamos la transacción de la enmienda número 100.

Para redondearlo, si le parece bien, diré que mantenemos vivas, una vez hayan pasado por comisión, si no son aprobadas, las enmiendas números 66, 68, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 97, 98, 99 y 100.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Caballero.

Perdón, el señor Aleu por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

El señor ALEU I JORNET: Suelo ser olvidado por el señor presidente, y cuando me nombra lo hace como portavoz de Esquerra. *(Risas.)*

Anuncio que aceptamos las enmiendas transaccionales y ya veremos que votamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Aleu.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Caballero.

El señor CABALLERO MOYA: Nosotros pediríamos, a efectos de clarificación, votación separada de todas las enmiendas que fueron aceptadas en ponencia, suponiendo que tuvieran que ser sometidas a votación en este trámite, es decir, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas las números 2, 4, 10 y 21; del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés la número 25; del Grupo Parlamentario Popular la enmienda número 44 y del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió la número 75. Estas enmiendas serían las que en principio aceptaríamos, así como las transaccionales que han sido aceptadas por los grupos parlamentarios y asumidas por mi propio grupo ya que, al fin y al cabo, es el que las plantea. En cuanto al resto de enmiendas, votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular.

El señor IMBRODA ORTIZ: Gracias, presidente.

Nosotros aceptamos la transacción de nuestras enmiendas números 24, 45 y 46 que nos propone el Grupo Parlamentario Socialista, pero deseáramos saber cómo van a quedar nuestras enmiendas números 42, 43, 50, 51 y 52 referidas a la condición de militar y respecto de las que el Grupo Parlamentario Socialista dijo que si había consenso generalizado se haría una enmienda transaccional. El resto de enmiendas las mantenemos vivas, y como ya dije esta mañana, hemos retirado la número 53.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Caballero.

El señor CABALLERO MOYA: Señor presidente, en la propuesta que hice esta mañana en la ponencia esto quedaba supeditado a que hubiese acuerdo por parte de todos los grupos parlamentarios. Mi grupo consideraba que, de acuerdo con la Ley de la carrera militar, la expresión «condición militar» era más correcta, pero por aquello de no hacer cuestión de este tipo de enmiendas, si había acuerdo por parte de todos los grupos parlamentarios no tendríamos ningún inconveniente en que se sustituyese esa expresión por la de «condición de militar». Por tanto, si no hay objeción, entendemos que hay acuerdo por parte de los grupos.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente, hay acuerdo por parte de todos los grupos parlamentarios. Es decir, la expresión será «condición de militar».

Vamos a pasar, pues, a las votaciones del Grupo de Senadores Nacionalistas. Si no me equivoco, ya han sido aceptadas por la ponencia las enmiendas números 2, 4, 10 y 21 del Grupo de Senadores Nacionalistas que quedan incorporadas al dictamen de la comisión.

El señor ALEU I JORNET: La ponencia no ha aceptado nada; no ha existido.

El señor PRESIDENTE: Está bien, senador Aleu. Votamos las enmiendas números 2, 4, 10 y 21 del Grupo de Senadores Nacionalistas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo de Senadores Nacionalistas excepto las que sustentan las transaccionales que, como ya se ha dicho, y como sabe el senador Aleu, se van a votar al final.

El señor ALEU I JORNET: ¿Cuáles son?

El señor PRESIDENTE: Las números 1, 7, 8, 9, 15, 20, 22 y 23. El resto se somete a votación ahora.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 2; en contra, 13; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos, pues, a las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, que sustentan unas enmiendas transaccionales que dejamos para votar al final y que paso a nombrar: las números 64, 65, 67, 69, 71, 78, 85, 90, 91, 94, 95 y 96. La enmienda número 100 no la aceptan como transacción.

Sometemos, pues, a votación la enmienda número 100.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 2; en contra, 13; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas números 67 y 75. ¿Es así, senador Maldonado?

El señor MALDONADO I GILI: Señor presidente, es que la enmienda número 67 ha sido transaccionada.

El señor PRESIDENTE: Es cierto. En ese caso, votamos ahora la enmienda número 75.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 15; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Pasamos ahora a las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, que ha admitido las transaccionales a las números 24, 26, 27, 28, 32, 39, 40 y 41 que se someterán después a votación.

El señor ALEU I JORNET: La número 25 si quieren la pueden votar pero ha sido aprobada ya en el trámite de votación del Grupo de Senadores Nacionalistas, porque es la misma.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN DE DEFENSA

Núm. 533

14 de junio de 2011

Pág. 8

El señor PRESIDENTE: La enmienda número 25 ha sido aceptada puesto que es igual que la del Grupo de Senadores Nacionalistas.

Votamos, pues, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 2; en contra, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular números 42 a 63 y 53. Se han retirado las números 47, 48 y 53. Dicho grupo acepta la transacción de sus enmiendas números 45, 46 y 54, cuya votación posponemos para el final junto con las demás transaccionales.

Votamos, a continuación, el resto de las enmiendas.

El señor MALDONADO I GILI: No, señor presidente; pedimos votación por separado de las enmiendas números 49, 58, 50, 60, 61 y 62.

El señor PRESIDENTE: ¿Todas ellas agrupadas o individualmente?

El señor MALDONADO I GILI: La número 49 por un lado y el resto de las enmiendas por otro.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, vamos a votar la enmienda número 49, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Ahora votamos las enmiendas números 50, 58, 60, 61 y 62.

El señor IMBRODA ORTIZ: Perdón, señor presidente, la enmienda número 50 se refiere a la condición de militar y la número 51 exactamente igual.

El señor MALDONADO I GILI: La enmienda 50 está transaccionada.

El señor PRESIDENTE: Entonces, votamos las enmiendas números 58, 60, 61 y 62

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Por tanto, se incorporan al texto las enmiendas números 58, 60, 61 y 62.

Ahora votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CABALLERO MOYA: La enmienda número 44 ¿está aceptada?

El señor PRESIDENTE: Hay que votarla. Por tanto, votamos solamente la enmienda número 44.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Ahora votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 11; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

El señor CABALLERO MOYA: Señor presidente, pregunto si el señor letrado tiene la numeración del resto de estas enmiendas, es decir, de las que no se habían votado anteriormente.

El señor PRESIDENTE: Se lo podemos decir.

El señor IMBRODA ORTIZ: Son las enmiendas números 55, 56, 57, 59 y 63.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, las enmiendas números 55, 56, 57, 59 y 63 quedan aprobadas. Y ahora votaremos las enmiendas transaccionales una por una.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN DE DEFENSA

Núm. 533

14 de junio de 2011

Pág. 9

El señor MALDONADO I GILI: Perdón, señor presidente, pero para no hacer un galimatías porque hay un poco de lío, yo preguntaría si entre las enmiendas que mantiene Convergència i Unió hemos votado las transaccionadas.

El señor PRESIDENTE: No.

El señor MALDONADO I GILI: Todavía no. Perfecto. ¿No lo hacemos por orden?

El señor PRESIDENTE: No; hemos entendido que el Grupo de Convergència i Unió mantiene un resto para el Pleno que no se votará. Se votará el texto del proyecto.

El señor MALDONADO I GILI: Yo pediré votación por separado en el Pleno, pero no sabía si había que votarlas aquí ahora o no. Esto es lo que preguntaba.

El señor PRESIDENTE: Si quiere las votamos.

El señor MALDONADO I GILI: No, yo ya sé que no saldrán adelante. Por tanto, igual me da votarlas o no, las mantengo para el Pleno.

El señor ALEU I JORNET: ¿Pueden mantenerse para el Pleno enmiendas no votadas en comisión?

El señor PRESIDENTE: Si está aprobado el conjunto del proyecto, sí se pueden mantener.

El señor ALEU I JORNET: Yo creo que no.

El señor PRESIDENTE: Pues la votamos en su conjunto. Señor Maldonado, por favor, las enumera y las votamos.

El señor MALDONADO I GILI: Sí, señor presidente. Son las enmiendas números 66, 68, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 97, 98, 99 y 100. Estas son las enmiendas que quiero mantener para el Pleno, pero preguntaba si había que votarlas o no para que no decayeran.

El señor PRESIDENTE: ¿De una en una?

El señor MALDONADO I GILI: No, se pueden votar en bloque. Si no se pide votación separada por parte de algún portavoz, se pueden votar en bloque.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, señorías, la Presidencia consultando con el letrado y con el resto de la Mesa entiende que sobre algunas de estas enmiendas, no sobre todas, hay algunas propuestas transaccionales.

El señor MALDONADO I GILI: No me consta. Las transacciones las hemos votado en un bloque aparte.

El señor PRESIDENTE: No, no las hemos votado todavía. Entonces, si sobre esas enmiendas hay alguna transacción, si se votan y decaen las enmiendas, decaen las transacciones, porque ya no hay enmienda para hacer la transacción.

Por tanto, vamos a comprobar una por una las enmiendas en las que hay transacción y aquellas en las que no la hay. Senador Maldonado, leo las enmiendas que están transaccionadas sobre enmiendas de Convergència i Unió. Son los números 64, 65, 67, 69, 71, 78, 85, 90, 91, 94, 95 y 96.

El señor MALDONADO I GILI: Ese es el paquete no transaccionado.

Lo que yo he enumerado son las enmiendas vivas que solicito que pasen a Pleno atendiendo a la observación del senador Aleu, porque yo creo, como él, que hay que votarlas para que no decaigan y puedan pasar al Pleno una vez rechazadas.

El señor PRESIDENTE: Entonces, las sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 11; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

El señor MALDONADO I GILI: Perdón, señor presidente, entiendo que, quedando constancia de que las mantengo, pasan al Pleno.

El señor PRESIDENTE: Ya ha dejado varias veces constancia de que las mantiene para el Pleno. (*La señora Quesada Bravo: Pero hay que presentarlas por escrito.*) Bueno, pero eso ya es un problema del grupo.

Entramos en las transaccionales. (*El señor Caballero Moya: No, señor presidente, hay que votar la 75.—Rumores.*)

Yo comprendo que ha habido un poco de barullo con las numeraciones, pero les ruego que faciliten a la Presidencia el listado de las enmiendas y el orden.

Ahora, vamos a votar una por una las transaccionales. El señor letrado va a proceder a dar lectura una por una para, seguidamente, votarlas.

El señor LETRADO: La primera enmienda transaccional se refiere a las enmiendas número 1 del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, la 24 del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, la 42 del Grupo Parlamentario Popular y la 64 de Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y afecta al artículo 1 del proyecto.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

El señor LETRADO: La siguiente enmienda transaccional tiene como base la 65 de Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y afecta al artículo 3 del proyecto.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente enmienda transaccional tiene como base la número 67 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y hace referencia al artículo 6 del proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente transaccional tiene como base la número 69 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y hace referencia al artículo 8 del proyecto.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente transaccional hace referencia al artículo 10 del proyecto y tiene como base las enmiendas 7, 8 y 9 del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, las 26, 27 y 28 del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, la 45 y 46 del Grupo Parlamentario Popular y la 71 de Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN DE DEFENSA

Núm. 533

14 de junio de 2011

Pág. 11

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

El señor LETRADO: La siguiente transaccional tiene como base la número 69 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y afecta al artículo 20 del proyecto.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente afecta al artículo 40 del proyecto y tiene como base la enmienda 85 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente afecta al artículo 46 del proyecto y tiene como base las números 15 del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas y 32 del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente afecta al artículo 48 y tiene como base las enmiendas 90 y 91 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

El señor LETRADO: La siguiente tiene como base la enmienda 78 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y afecta al artículo 54 del proyecto.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente tiene como base la número 94 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y afecta al artículo 54 del proyecto.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente tiene como base la 94 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y afecta también al artículo 54.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente tiene como base la enmienda 95 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y afecta al artículo 55.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La siguiente tiene como base la número 20 del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, la 39 del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés y la 54 del Grupo Parlamentario Popular y afecta a la disposición final octava del proyecto.

El señor PRESIDENTE: La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

El señor LETRADO: La siguiente tiene como base la número 22 del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, la 40 del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés y la número 96 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y afecta a la disposición adicional décima del proyecto.

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

El señor LETRADO: La última enmienda transaccional tiene como base la enmienda 23, del Grupo de Senadores Nacionalistas y 41, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrès, y afecta a la disposición final duodécima.

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación. *(Pausa.—Varios señores senadores se pronuncian sobre dicha enmienda transaccional.)*

El señor CABALLERO MOYA: Señor presidente, a la vista de las manifestaciones que se están produciendo, y que no afectan a la transaccional, la damos por retirada, que quede el texto como estaba, a expensas de lo que suceda después.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría, porque ha facilitado la solución a la duda metódica que teníamos en la Mesa, pues podrían salir dos textos diferentes de disposición final.

Por último, hay unas correcciones técnicas que va a leer el señor letrado.

El señor LETRADO: En la ponencia se dio cuenta de tres errores que afectan a la disposición final séptima, último párrafo del apartado 1 y a los artículos 44 y 51 d). Si se tiene conocimiento de ello, no hace falta votarlo. *(Asentimiento.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Quedan incorporadas esas correcciones.

Resta votar el resto de los artículos no afectados por enmiendas transaccionales ni otras enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobados esos artículos por unanimidad.

Finalmente, queda designar a la persona que presentará el dictamen ante el Pleno, que, como siempre, corresponde al presidente.

Muchas gracias por su confianza, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciseis horas y cincuenta minutos.